



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE AVILÉS NÚMERO 1

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 42/2018.

Procedimiento origen: despido/ceses en general 0000681/2017.

Sobre ordinario.

Demandante: José Manuel Fernández Martín.

Abogado: Eulalio Llaneza Pérez.

Demandado: Carpintería Santa Cruz de Corvera S.L., Fondo de Garantía Salarial.

D.^a María Dolores Cepeda Galicia, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Avilés,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000042/2018 de este Juzgado de lo Social, sobre ordinario, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

Resolución: Auto de fecha 18/04/2018.

Plazo para interponer recurso de reposición 3 días.

Empresa a quien se notifica: Carpintería Santa Cruz de Corvera SL.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Carpintería Santa Cruz de Corvera S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Avilés, a 18 de abril de 2018.—El/la Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2018-04135.